

1M

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2.023).

Exp. Tutela de Elvia Constanza Villa Cardozo (agente oficioso de su progenitora adulta mayor Sara Cardozo Forero) contra NUEVA EPS. Rad. No. 73168-31-84-001-2022-00232-01.

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Civil-Familia de Decisión del Honorable Tribunal Superior de Ibagué, en sentencia de fecha primero (1) de febrero del corriente año (2.023). -apelación de sentencia-.

Lo aquí decidido comuníquesele a las partes por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez